Plan Estratégico 2013 - 2015







MISIÓN

Promovemos, regulamos y supervisamos que el Mercado de Valores en la República Dominicana funcione de manera transparente y eficiente.

VISIÓN

El equipo de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, estamos comprometidos con el continuo desarrollo de un mercado de valores, con una supervisión y regulación que sirve de modelo nacional e internacional.





PRINCIPIOS Y VALORES

<u>Honestidad</u>: Cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

<u>Responsabilidad</u>: Habilidad del ser humano para medir y reconocer las consecuencias de un hecho que se llevó a cabo con plena conciencia y libertad.

<u>Lealtad</u>: Virtud que se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso, aún frente a circunstancias cambiantes o adversas.

<u>Solidaridad</u>: Colaboración mutua entre las personas, como un sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se experimentan situaciones difíciles de las que no resulta fácil salir.

<u>Discreción</u>: Práctica mediante la cual determinado tipo de información es mantenida en secreto o transmitida de manera prudente y cautelosa de acuerdo a lo que solicite la fuente de información. La discreción es un elemento de gran importancia a la hora de establecer vínculos de confianza.

Integridad: Actuar con rectitud en concordancia con la verdad, existiendo una coherencia total entre el pensamiento, el discurso y la acción.





OBJETIVO GENERAL

Posicionar gradualmente el mercado de valores en una dimensión que le permita gozar de un alto grado de liquidez, profundidad y transparencia, bajo una supervisión y un marco regulatorio que reduzcan las probabilidades de ocurrencias de adversidades que atenten contra el desarrollo socioeconómico de la Republica Dominicana





OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la eficacia y eficiencia en los mecanismos de respuestas que la institución brinda a los participantes del mercado.
- Propiciar medidas orientadas a mejorar los procesos de supervisión del mercado de valores.
- Suprimir los obstáculos o barreras que limiten el desarrollo del mercado de valores y dotar a los integrantes del mecado e inversionistas de las herramientas necesarias para la eficiente canalización de los recursos provenientes de las actividades económicas.
- Realizar los cambios necesarios en materia de regulación que nos permitan emular las acciones diseñadas en los mercados de valores con mayor nivel de desarrollo, de cara a satisfacer las exigencias del sector económico-financiero del país.
- Mostrar pasos de avance en el cumplimiento de nuestra Estrategia Nacional de Desarrollo y orientarnos hacia las mejores prácticas a nivel internacional.
- Estar a la vanguardia en relación a la evolución sistemática que caracterizan los mercados de valores producto de la innovación financiera, apertura de los mercados, integración económica de las regiones y avances tecnológicos presentes en los mercados.
- Continuar con el compromiso por parte de los hacedores de políticas de velar por la protección y educación a los inversionistas, transparencia en los procesos, simetría de información y solidez del mercado de valores, manteniendo el rol cada vez más participativo que juegan los entes reguladores en los mercados financieros.

Superintendencia de Valores



EJES ESTRATÉGICOS

Considerando las necesidades inminentes en el Mercado de Valores de la República Dominicana, y agregando a esto el compromiso de la Superintendencia de Valores con el desarrollo del mismo como vehículo para el crecimiento económico del país, hemos definido los siguientes ejes estratégicos:





I. Eje: Fortalecimiento Institucional

I.1- Desarrollar el Talento Humano

- Capacitar el personal de la institución. Es necesario diseñar un plan de capacitación que conjugue de manera óptima los conocimientos que posee el personal con las necesidades de las distintas áreas.
- Mejoramiento de las condiciones laborales. Dada la naturaleza regulatoria de la Superintendencia, es pertinente alcanzar un nivel de satisfacción de su capital humano homogéneo con relación al sector y las demás entidades reguladoras del país.

I.2- Lograr la Autosostenibilidad Financiera de la Superintendencia

 La incidencia de la Superintendencia en el mercado de valores, y en los sectores económicos de manera general, exige un mayor grado de independencia económica de la institución, logrando con esto cierto nivel de estabilidad y asegurando el cumplimiento de sus funciones en un ambiente que evite situaciones de conflictos de interés.

I.3- Desarrollo Organizacional

- Adecuación tecnológica ligada a eficientizar los procesos internos de la institución.
- Implementación de una nueva estructura orgánica de la institución, como punto de partida para el proceso de reingeniería de la Superintendencia.





I. Eje: Fortalecimiento Institucional

I.4- Mejorar la Infraestructura de la Institución

- Construcción de un área de estacionamiento destinado al personal de la Superintendencia y visitantes de la misma. Esto permitirá aumentar la seguridad del personal y facilitar el acceso a la institución.
- Expandir la edificación en base a un diseño que permita una mejor distribución de los espacios de trabajo, y con ello, favorecer un ambiente laboral idóneo para la productividad deseada.





I.1 Objetivo General: Desarrollar el Talento Humano

		Responsable	Período
Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	renouo
Mantener actualizado el nivel de	Elaborar un plan de capacitación para todo el personal	PYD / RRHH	2013 III
capacitación del personal de la institución	Fortalecer y actualizar los conocimientos sobre la SIV y el mercado de valores	PYD / RRHH	2013 I-II-III-
Mejorar las condiciones laborales	Adecuar los salarios y beneficios de la institución con el promedio de entidades homólogas	RRHH / DES	2014 II
	Elaborar Manual de Funciones y Descripciones de Puestos	RRHH / PYD	2013 III
Mejorar el Clima Laboral	Realizar Jornadas de Integración	RRHH / DES / ADM	2013 II-III-IV





I.2 Objetivo General: Lograr la Autosostenibilidad Financiera de la Superintendencia

Objetivo Específico	Actividades	Responsable	Período
	Modificar en la Ley el capítulo de los ingresos de la SIV	SSLL / SIV	2013 III-IV
Asegurar la disponibilidad de	Mantener actualizadas las tarifas de los participantes del mercado	PA / OP / PYD	2013 III
recursos financieros	Mejorar la Eficiencia en el cobro de las tarifas	ADM / CON	2013 IV
	Lograr obtener fuentes alternativas		
	de ingresos	PA / OP / PYD	2014 I





I.3 Objetivo General: Desarrollo Organizacional

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Período
	Facilitar el acceso a las redes locales de la institución.	TI	2013 III
	Actualizar software de colaboración (Exchange Server)	TI	2013 III
	Adquirir equipos soporte del repositorio documentos firmados	TI	2013 III
	Rediseñar la página web -Adaptar a nuevos estándares	TI	2013 III-IV
	Rediseñar Intranet - Adaptar a nuevos estándares	TI	2013 III
	Instalar Sitio Alterno (Espejo)	TI	2013 III
Mejorar la platafoma tecnológica	Realizar Estudio/Implementación ISO- 27000 (Seguridad Informática)	TI / PYD	2014 II-III-IV
	Adquirir y actualizar equipos informáticos	TI	2013 II-III-IV
	Proveer de equipos de prevención y sofocación de incendios a nuestro DataCenter	TI	2014 IV
	Instalar equipos para control y suministro de corriente ininterrumpida centralizada	TI	2014
	Implementar un software que permitia al personal autorizado la conexión a la		REGISTERED COMPA
	red interna en los salones de reuniones	TI	2014 III 🤐

I.3 Objetivo General: Desarrollo Organizacional. (continuación)

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Período
	Rediseñar la estructura orgánica		
Actualizar la estructura orgánica	de la institución conforme a los		
	cambios de la SIV	PYD	2014 II
	Elaborar manuales y flujogramas		
	que permitan la aplicación de los		
	procesos diseñados	PYD	2014 III
	Desarrollar e implementar		
Ontimizar las prosesses internos	herramientas tecnológicas para la		
	ejecución y supervisión de los		
	procesos y proyectos	TI	2015 I
	Establecer indicadores de		
	evaluación de los procedimientos		
	establecidos	PYD	2015 II

I.4 Objetivo General: Mejorar la infraestructura de la institución

Objetivo Específico	Actividades	Responsable	Período
	Construir un área de estacionamiento	ADM	2013 II
	Adecuación de espacio físico de la Superintendencia	ADM	2013 II-III- IV

REGISTERED COMPA

Superintendencia de Valores

II. Eje: Actualización del Marco Regulatorio del Mercado de Valores

Un eje fundamental para el desarrollo del mercado de valores, es regirse por un marco legal que presente un equilibrio entre los desafíos de dicho mercado y la estabilidad del sistema financiero.

La coyuntura actual del Mercado de Valores de la República Dominicana muestra la necesidad de una profunda reforma en la normativa de la Superintendencia, y en consecuencia, exponemos a continuación las principales acciones a realizar como parte del logro de este importante eje estratégico:

- Modificación de la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento.
- Reformulación y creación de un conjunto de normas que den soporte a lo establecido en la Ley y el Reglamento, y de conformidad con el correcto funcionamiento de los participantes del mercado de valores.
- Elaboración de normas del mercado de productos.





II.1 Objetivo General: Adecuar la Ley, el Reglamento y las Normas

Objetivos Específicos	Actividades	Responsable	Período
·	Redactar Términos de Referencia y consensuarlo con el mercado	SSLL / DES	2013 II
su Reglamento	Entregar anteproyecto de Ley al Poder Ejecutivo	SSLL / DES	2013 III
	Realizar Norma de Fideicomiso	SSLL / OP / PA	2013 II
	Realizar Norma de Fondo de Inversión	SSLL / OP / PA	2013 II
	Realizar Norma de Titularización	SSLL / OP / PA	2013 III
	Modificar Norma de Inscripción y Funcionamiento y Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de Bolsa de Valores	SSLL / OP / PA	2013 III
Adecuar las Normativas al Reglamento 664-12	Modificar Norma de Inscripción y Funcionamiento y Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de CEVALDOM	SSLL / OP	2013 III
	Revisar las Normas relacionadas con la Oferta Pública	SSLL / OP / PA	2015 I
	Revisar las Normas relacionadas con los participantes activos y pasivos del Mercado de Valores	SSLL / PA / OP	2015 II
	Revisar Normas Prudenciales	SSLL / OP	2014 IV
Modificar el Reglamento No.664-12	Adecuar el Reglamento de Aplicación No. 664-12 a la Ley del Mercado de Valores Nueva	SSLL 🔽	2014
Adecuar las Normativas a la nueva Ley y Reglamento	(Ver Listado de Normas no limitativas)*	SSLL	REGISTERED COMPA

III. Eje: Ampliar la participación y conocimiento sobre el mercado

Un elemento clave para el desarrollo del Mercado de Valores lo constituye la participación activa de los inversionistas en el mercado, la presencia de estos es impulsada principalmente por dos factores: el conocimiento de la diversidad de instrumentos de inversión, sus características y funcionamiento, y por otro lado, la confianza en términos de transparencia y protección que requieren al momento de optar por colocar sus ahorros en el mercado de valores.

Entre los puntos a desarrollar en orden a promover este eje esta:

- Dar a conocer el rol de la Superintendencia en el mercado de valores. Realizar campañas publicitarias por los diferentes medios de comunicación con el objetivo de aumentar el conocimiento de la existencia de la institución y su importancia para los inversionistas.
- Desarrollar el área de Protección y Educación al Inversionista.
- Llevar a cabo actividades de educación financiera y concientización de la cultura bursátil.
- Relanzamiento de la Escuela Bursátil. Potenciar esta herramienta en una dimensión que la coloque como un pilar en materia de educación en mercado de capitales, tanto a nivel externo como interno de la institución.
- Promover en el Sector Público las ventajas de los esquemas de Inversión Colectiva y el Fideicomiso como fuente de financiamiento.
- Acentuar la participación de la Superintendencia en las redes sociales.





III.1 Objetivo General: Proveer Educación y Protección al Inversionista

Objetivo Específico	Actividades	Responsable	Período
Desarrollar el área de Protección y Educación al Inversionista	Crear la oficina de Protección y Educación al inversionista	RRHH / DES	2013 II-III
	Habilitar sección de protección y educación al inversionista en la página Web	TI / COM	2013 IV
	Realizar campañas publicitarias sobre cultura bursátil para inversionistas y público en general	СОМ	2014
	Realizar campaña educativa: "Invertir es rentable"	СОМ	2014





III.2 Objetivo General: Proporcionar Información sobre los beneficios del Mercado

Objetivo Específico	Actividades	Responsable	Período
	Ampliar la Oferta Académica de la Escuela Bursátil	PYD	2013 IV - 2014 I
	Realizar actividades de educación financiera	PYD	2014
	Fomentar el conocimiento de estudiantes de secundaria sobre la cultura bursátil	PYD	2013 III ; 2014 I
	Coordinar programas especializados para estudiantes universitarios de grado y postgrado sobre la cultura bursátil	PYD	2014 II ; 2014 IV
	Retomar la implementación del simulador bursátil	PYD	2013 III
	Incrementar la participación de la SIV en las redes sociales	СОМ	2013 II
	Desarrollar campaña publicitaria dirigida a difundir las actividades de la SIV y el mercado de valores	СОМ	2014 III
	Desarrollar campaña "Emitir es fácil si sabes como"	СОМ	2014 II
	Realizar ruta de valores	DES	2014 III
	Realizar encuentros con diferentes asociaciones empresariales y gremiales	DES	2013 IV
	Realizar Foro de Emisores	СОМ	2014 IV (

III.3 Objetivo General: Promover los Esquemas de Inversión Colectivo y el Fideicomiso

Objetivo Específico	Actividades	Responsa ble	Período
Promover en el Sector Público las ventajas de los esquemas de Inversión	Difundir la importancia de la figura del Fideicomiso entre las entidades públicas y gobiernos locales como mecanismo de transparencia	DES	2014 III
Colectiva y el Fideicomiso como fuente de financiamiento	Identificar posibles proyectos a realizar en base a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno con este mecanismo	PYD	2014 II





IV. Eje: Desarrollo del Mercado de Valores

A nivel agregado, todos los ejes estratégicos de una manera u otra contribuyen al desarrollo del Mercado de Valores ya sea implícitamente, como los mencionados anteriormente, o explícitamente, como pretendemos lograr con el expuesto en este apartado. En el desarrollo del Mercado de Valores intervienen dos partes, la encargada de manejar el funcionamiento del mercado (Bolsas de Valores, Intermediarios de Valores, Superintendencia de Valores, entre otros), y la parte más importante que son las personas físicas o jurídicas que participan como inversionistas en el mercado de valores (Emisores y tenedores de títulos valores). Es por esto que la Superintendencia ha optado por desarrollar proyectos orientados a inyectar directamente en el mercado, los cimientos que podrían dar fruto a un crecimiento en las diferentes vertientes del mercado.

De manera general, nos proponemos lo siguiente:

- Fomentar la integración de los mercados regionales. Esto conlleva la vinculación de los participantes del mercado al proceso de integración, la disponibilidad de un marco normativo y operativo que permita lograr ciertos avances en esta materia, el reconocimiento de las jurisdicciones compatibles con la legislación nacional, entre otros.
- Mejorar la supervisión de los participantes del mercado.
- Inducir a las empresas a la inscripción de ofertas públicas de valores representativos de capital y la participación de los agentes del mercado e inversionistas en el proceso de colocación, basándonos en la importancia que tiene esta figura como dispositivo para el desarrollo del mercado de valores, producto del crecimiento que puede generar en los distintos sectores económicos.





IV.1 Objetivo General: Fomentar la integración de los mercados

Objetive Específica	Actividades	Responsable	Período
Objetivo Específico	Actividades		
	Alinear la regulación del Mercado de Capitales Dominicano	SSLL / DES	2015 I
Consolidar la integración de los mercados locales	Estructurar un modelo de supervisión basado en riesgo	PYD	2014 II
	Desarrollar los modelos de supervisión para los emisores de valores	ОР	2014 I
	Adecuar el marco normativo para permitir la integración de los mercados regionales	SSLL / DES	2013 III-IV
Promover la integración de los mercados internacionales	Promover acuerdos de colaboración y cooperación	DES	2014 II-III
	Elaborar protocolo para la entrada de Títulos Valores extranjeros en el Mercado Local	PA / SSLL	2013 IV
	Firma del Memorandum Multilateral de Entendimiento A de IOSCO	DES	2014 III
	Crear metodologías para analizar los riesgos del mercado	PYD	2014 II
Mejorar la supervisión de los participantes del mercado	Adquirir software de auditoria para los participantes	PA / TI / ADM	2013 IV
	Desarrollar modelo de supervisión para los emisores	PYD	2014 III

REGISTERED COMP

Superintendencia de Valores